BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

OFICPY- 222 / 2022

Asunción, 23 de septiembre de 2022

Señor
César Nuñez Yeger
Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Presente

Ref.: "Proyecto de Mejoramientos de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental" CFA 10606. Su Nota D.C.V. N° 3075/2022

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a su nota D.C.V. N° 3075/2022, de fecha 20 de septiembre de 2022, mediante la cual se remite para registro y conocimiento de CAF, los documentos referentes al Convenio Modificatorio de Obra N° 2 al Contrato MOPC SG Ministro 446/2019 - Llamado MOPC 39/2019 – Lote 2, Contratista Construpar S.A., con el fin de dar cumplimiento a una condición contractual establecida en el Préstamo CFA 10606.

Al respecto, comunicamos que tomamos conocimiento del presente convenio y no tenemos comentarios.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterar a usted nuestra consideración distinguida.

Antonio Adrián Martínez Gavilán
Ejecutivo de Negocios
Dirección de Proyectos de Infraestructura